

GERENCIA

ARACAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0152-2019-MDP/ALC

Paracas, 21 de febrero de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS.

CONSIDERANDO:

Qué, conforme a lo establecido en el artículo 20 inciso 6) y 17) de la Ley Nº 27972, son atribuciones del Despacho de Alcaldía emitir las Resoluciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones; asimismo designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, de conformidad al artículo 14º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento le la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneración del Sector Publico, los servidores contratados y los funcionarios de confianza que desempeñan cargos políticos o de confianza, no hacen carrera administrativa en dichas condiciones, pero si están comprendidos en las disposiciones de la Ley y el presente Reglamento, en lo que les sea aplicable;

Que, según lo dispuesto en el artículo 77º del mismo cuerpo legal, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de connacionado de la competente en la misma o diferente Entidad. Si el designado es un servidor de la autoridad competente en la misma o diferente Entidad. Si el designado es un servidor de la crupo ocupacional y nivel de zarrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de darrera que le corresponde en la Entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Estando a lo expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20º inciso 6) y 17) de la Ley Nº 27972, y contando con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica;

RITO DE PARAC

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la Encargatura, del ECON. JORGE EFALD TIPACTI SOTIL identificado con DNI N°21532757 en el cargo de Jefe de la CARA DICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Paracas.

Artículo Segundo - DESIGNAR a la lng. KATHERINE LIZETH REYES GUTIERREZ identificada con DNI N°46569882 en el cargo de Jefe de la OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Paracas.

Articulo Tercero - ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución, y a la Subgerencia de Sistemas y Soporte Tecnológico, su publicación en el portal institucional www.muniparacas.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Lic. Adm. Rosario Ramirez Gamboa